



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2004 100-3/

VISTO :

Lo solicitado por la Directora de Personal; lo previsto en el Artículo 151 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Enero del 2004**, a los siguientes trabajadores administrativos de la Dirección de Personal, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CHAVARRÍA JOFRÉ, CHRISTIAN	B-25
VILLARROEL VEGA, MARÍA SOLEDAD	B-16
LABARCA MUÑOZ, MARÍA ANGÉLICA	B-14

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos más el Fondo Especial.
3. La Directora de Personal comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcribese a la Directora de Personal; al Contralor; al Director de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Marzo de 2004.

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS